

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LA RUINA DE LOS MAESTROS

Los profesores de las escuelas públicas de Granada han dirigido con fecha 19 del actual, el telegrama siguiente:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

La prensa anuncia la publicación de un Decreto creando los contadores de fondos de 1.ª enseñanza y suprimiendo los Habilitados elegidos por los Maestros.

Alarmados los de la provincia de Granada con esa noticia, por considerar que de ser cierta se perjudicarían los derechos é intereses del Magisterio, acudimos á V. E. los maestros públicos de la capital, en representación de sus compañeros, suplicándole respetuosamente niegue su consentimiento á esa reforma, hasta que en virtud de una información hecha por todos los profesores ante las respectivas juntas provinciales, se depure si es ó no conveniente.—Agustín Rodríguez Lecea, José Moares, Gabriel García Gómez, Antonio Sánchez Balbi, Ignacio Fernández, Jacobo Orellana, Melchor Pérez, Manuel Martínez de Castilla, José Aguilera López, Juan Bautista Mata, Vicente Batañer, Leovigildo Rubi, Josefa Rostan, Angustias Fuensalida, María García López, Eugenia Espinosa, Ana de Castro Vargas, Dolores Amor Rico, Manuel Vilchez, Elena Gálvez, Josefa Braojos, Rosario Julia Jiménez.

Según nuestro leal entender, la reforma á que hace el anterior telegrama referencia, muy lejos de beneficiar al Magisterio puede perjudicarlo notablemente en la generalidad de las provincias; más por lo que respecta á la de Granada es seguro que la publicación del decreto sería de resultados deplorables; porque aquí, el habilitado de dicha clase es una persona respetabilísima, de muy buena posición social y de una probidad acrisolada; que tiene bien probado su amor á la enseñanza, esmerándose en el cumplimiento del deber anejo á su cargo, y excediéndose siempre en obsequio de los profesores que le han hecho depositario de su confianza, en términos tales, que todo apuro en que estos se ven es orillado fácilmente, recurriendo á D. José Palacios, que les anticipa las cantidades necesarias para atenuar las consecuencias de la sistemática morosidad de nuestros municipios en el pago de estas atenciones, sin descuento de interés chico ni grande, y que sin pérdida de día les entrega los ingresos que se verifican á cuenta de sus haberes.

Cuando los maestros carezcan de tan útil auxilio, algunos de ellos sufrirán los horrores de la miseria, no teniendo á quien acudir en demanda de recursos que les permita esperar á que los respectivos municipios paguen, puesto que los contadores de fondos de primera enseñanza son funcionarios públicos que dependen de un sueldo, y no podrían aunque quisieran, hacer lo que los habilitados, ni como éstos se afanarían por complacer á sus representados.

Debe, pues, ser objeto de un detenido estudio, la reforma proyectada, antes de llevarla á cabo, en evitación de que tenga consecuencias funestas á los intereses de la benemérita clase á quien se trata de favorecer.

Otro día nos ocuparemos de este asunto con más detenimiento.

Revista Bursátil comercial

En la semana última ha mejorado bastante la cotización. Y no es que hayan desaparecido en absoluto los temores provocados en la Bolsa de París, uno que nuestro mercado va adquiriendo cada día mayor independencia y firmeza, por efecto de

venderse poco, y no observarse temores entre los tenedores de títulos y haber dinero disponible para comprar lo que se ofrece y guardan los rentistas.

Sin embargo el curso de las cotizaciones pende de las noticias que se aguardan de la campaña de Cuba, y mientras ese problema no se resuelva ó no entre en vías de resolución, los especuladores y capitalistas se mantendrán, como es natural, á la expectativa, sin fijar rumbo seguro en las operaciones.

Los valores mercantiles se hayan en alza, y los cambios sobre el extranjero han descendido, contra lo que algunos anunciaban.

El curso distinto que se observa entre unas Cubas y otras, no tiene explicación conocida.

Lo propio ocurre con las ventas del exterior que se han hecho estos días y que han determinado la baja de este valor.

La situación de la Bolsa de París es también más desahogada. Los perjuicios de la pasada crisis son grandes. Aún quedan muchas posiciones comprometidas que han de liquidarse en fin del corriente y hay muchas casas que resistieron á la liquidación de Octubre, agotando sus fuerzas, y pueden muy bien rendirse en la de Noviembre. Pero la actitud general del mercado ha mejorado mucho; han terminado las liquidaciones forzadas; el contado acude con sus capitales á interesarse en todos los buenos valores, atraído por los precios ventajosos á los que puede adquirirlos y esto da margen á que la especulación entre nuevamente en juego.

Los valores españoles cerraron el sábado á 65 1/4 el exterior y á 420 las Cubas.

Los valores comerciales se cotizan en esta forma:

Riotinto á 41'750 con gran tendencia al alza—Tarsis á 117'50.
Banco Hipotecario, 510.—Unión y Fénix, 500.
—Crédito mobiliario, 57'50.—Tabacos de Filipinas 585.—Gas de Madrid 145.—Villa de Madrid, 39.—Obligaciones de Puerto Rico, 48'75.
Acciones de ferrocarriles: Norte, 90. Andaluces, 134. Zaragoza 121'50. Cáceres, 41.

El cuadro de diferencias en la cotización es el siguiente:

VALORES	Día 9.	Día 16.	Diferencias
Interior	68'00	68'20	0'20
Exterior	77'95	77'55	0'20
Amortizable	81'00	80'85	0'15
Cubas 1886	98'70	99'00	0'30
Idem 1890	86'55	86'50	0'05
Banco	392'00	392'50	0'50
Tabacos	191'75	192'50	0'75

CAMBIOS

París vista	18'50	18'10	0'40
Londres id.	29'87	29'78	0'09

Para terminar diré que según he leído en una revista financiera se ha constituido en París, La Sociedad Anónima del Canal de Guadalquivir para la construcción y explotación del canal de riego, de industria y de abastecimiento de aguas de Sevilla, derivado del Guadalquivir en Lora del Río.

El capital social se ha fijado en dos millones de francos representados por 4.000 acciones de 500 francos cada una, de las cuales 2.000 se han atribuido á los fundadores como precio de su aportación. Según el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo está autorizado á emitir desde luego 25.000 obligaciones de 500 francos con interés de 5 por 100, amortizables en un periodo de 25 á 50 años, cuyo producto se ha de destinar exclusivamente á la ejecución de las obras de canal.

PIERRE
Madrid 18 Noviembre 95.

EL CRIMEN DE GUAJAR ALTO

Ayer dió principio ante la primera sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia, la vista de una causa que tiene interesada la atención pública, más que nada, por la especial circunstancia, de que se solicita la pena de muerte para cuatro procesados.

Los procesados.

Siete son los acusados que figuran en este juicio, no todos con la misma responsabilidad.

Hé aquí sus nombres: José Rodríguez González, Antonio Rodríguez González, Diego González Guerrero, Diego González Rodríguez, Juan Rodríguez Palma y Juan Arellano y Arellano.

Antecedentes.

El ministerio fiscal refiere los hechos del siguiente modo:

Con motivo de resentimientos por cuestiones de política local, habidos entre el alcalde de Guájar Alto don Apolinario Rodríguez González y su familia, con el profesor de instrucción primaria D. Vicente Guerrero Díaz y el padre de éste D. José María Guerrero Arellano, surgieron con frecuencia disgustos entre ellos, como el que dió lugar poco antes del hecho de autos á un expediente administrativo incoado por el maestro contra el referido alcalde, por haberle decomisado unos espartos; y de esta situación enojosa, nació la idea de confabularse dicho alcalde con sus parientes para dar muerte al D. Vicente Guerrero Díaz.

Para llevar á cabo su propósito criminal, empezaron por vigilar la casa morada del maestro por espacio de algunas noches, hasta la del 2 de febrero de 1892; y á las tres de la mañana del día 3 penetraron los criminales, que se consideran como autores, armados de hachas, al dormitorio del desgraciado Vicente Guerrero, al cual le asestaron varios golpes con esta clase de armas, produciéndole la muerte sin que pudiera aperebirse á la defensa.

Realizado el crimen huyeron los autores á la casa de Diego González Rodríguez donde se encontraban los procesados Juan Arellano Arellano y Juan Rodríguez Palma, los cuales verificaron actos para ocultar el delito.

Constituyen estos hechos un delito de asesinato comprendido en el artículo 418 del Código penal.

Considera como autores á los procesados José y Antonio Rodríguez González, Diego González Guerrero y José González Rodríguez; cómplice al Diego González Rodríguez, y encubridores, á Juan Rodríguez Palma y Juan Arellano y Arellano. Estima que concurren las circunstancias, agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y la de cometer el hecho en la morada del ofendido, con relación á los autores, y la de reincidencia para el encubridor Palma.

Como lógica consecuencia de esta apreciación, pide la pena de muerte para los cuatro autores, doce años y un día de cadena temporal para el cómplice; ocho años y un día de presidio mayor para el encubridor Palma, y para el otro, seis años, cinco meses y un día del mismo presidio. En concepto de indemnización para los herederos de la víctima, pide 10.000 pesetas.

Reproducen en un todo lo dicho por el Sr. fiscal en sus conclusiones provisionales.

Las defensas, invocando la falta de prueba, piden la libre absolución de sus patrocinados.

La vista.

A las dos de la tarde se reunió el tribunal de Derecho, que lo forman, don Francisco Alted, presidente y los señores Merlo y Labaca, magistrados.

Previo el sorteo que ordena la ley, quedó constituido el Jurado en la siguiente forma:

D. Francisco Mendoza Molina, don Juan Pedrosa Vigamo, don Francisco Lorenzo Urbano, don Tomás García Prieto, don Joaquín Cobo, don José Esteves Martín, don Enrique Romero Valdivieso, don Manuel Navarro Mazzeti, don Manuel Sierra Garrido, don Manuel Valera Hernández, don Francisco Alonso Prados, don Elías Cabrera Gallegos, y como suplentes don Antonio García Moya y don Tomás García Prieto.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal, Sr. García Alix, la acusación privada por el licenciado Sr. Sagarra y las defensas por los letrados Sres. López Muñoz, que patrocina á los supuestos autores; Fernández Abril Donaire á los encubridores y Caracuel al cómplice.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, el público invadió el local de la Sala, teniendo que hacer esfuerzos los porteros y varias parejas de la guardia civil para que entrasen con el posible orden.

Después de dar lectura el secretario, Sr. Jiménez Herrera á las calificaciones provisionales, se procede al examen de los acusados.

Antonio Rodríguez González.

Tiene 32 años, y habla con alguna corrección.

A preguntas del fiscal dice que era alcalde de Guájar Alto cuando ocurrió la muerte de Vicente Guerrero; que no tenía ningún disgusto con éste, pues aunque lo mandó detener, fué por haberle faltado al respeto con motivo de la cuestión de los espartos; que no promovieron la alzada del expediente administrativo hasta después de ocurrido el hecho de la muerte del maestro, que la noche del suceso estuvo casa de su padre y no salió de allí hasta tarde, y si su criado Palma salió, fué á cuidar las bestias; que su padre abrió la puerta de madrugada á éste, pues él estaba acostado. (En esto incurre en contradicción con lo dicho en el sumario y el fiscal lo hace ver á los señores jurados). Sabe que su padre abrió la puerta al criado porque se hallaba despierto; dice que su casa tiene huerto y que si en él había ceniza, ignora quién la llevara ni con qué objeto; que hubo fiesta en casa de su abuelo, y después en la de su hermano, pero no sabe por qué, si bien manifiesta que sería debido á que como era taberna la casa de su hermano y se reunía mucha gente en ella, esto lo motivaría; dice que hay un huerto casa de su abuelo, pero á larga distancia de la casa del interfecto; niega haber visto ninguna mancha de sangre en una piedra del barranco, donde según el señor fiscal se debió poner una mano ensangrentada, ni en los naranjos que hay en el mismo huerto; se enteró que mataron á Guerrero, pero no conoce á los autores ni la gente decía tampoco que fuesen los procesados. Dice que el muerto tenía enemigos; que su hermano era el pastor de los consumos y su primo el de los espartos; que en casa de su hermano se encontraron unos botillos; no sabe si había huellas de estos botillos desde casa de la víctima á la de su abuelo, pues por allí pasa mucha gente y en el pueblo hay más de quince que usan botillos; vigilaron los procesados la casa del muerto por creer que metía esparto de contrabando, como vigilaban otras del pueblo y lo hacían personas de su servicio. No ha hablado nunca del expediente con ninguna persona, pues lo que hizo cuando fué á ver á don Francisco Bermúdez de Castro á Cázulas fué hablar de otras cosas, pero incidentalmente dijo este señor á los que allí había que el declarante era alcalde de Guájar Alto y que su primo se había quedado con los espartos. Que la víctima militaba en distinto partido político; que él hizo varias pesquisas para buscar á los autores como alcalde que era, todas inútiles, y á los dos días lo prendieron; niega todo lo que se refiere á su participación en el hecho de autos, y dice que nunca ha gastado hachuela á pesar de ser cazador.

A preguntas de la acusación privada, afirma que penetró de los primeros en la casa del interfecto; que la ropa de la cama se encontraba empapada en sangre; que tenía Vicente Guerrero los bienes de su padre, pero que cree que el móvil del crimen no fué el robarlo.

El Sr. López Muñoz pregunta si es posible ir desde la casa del interfecto á la del abuelo del procesado, pasando por el barranco que las divide, y contesta que no, por impedirlo zarzales, malezas y otros obstáculos.

José Rodríguez González.

Es hermano del anterior y tiene 38 años.

Era amigo personal de la víctima, se encontraron en su casa unos botillos; la noche del crimen tuvo alpargatas y como se acostó vestido se las dejó puestas. También añade que se retiró de casa de su abuelo a las tres ó cuatro de la madrugada; (contradice su declaración del sumario en que afirma se retiró á las once). Dice que en la habitación en que dormía había una puerta, por la que podía salirse á la calle sin ser visto; no há usado hachuela nunca; los botillos dice que tenía costumbre de dejarlos debajo de la cama. Oyó gritos como sus hermanos al entrar el día, y acompañado del Secretario fué casa del interfecto y lo vió con gran tranquilidad, acompañando con su hermano al juzgado en la práctica de las primeras diligencias; niega ser autor de la muerte.

A preguntas de la acusación, niega haber tenido relaciones con una hermana de Arellano, como así que estuviera ella ni su hermana á verlo en la cárcel de Motril. Se despertó la mañana del suceso por que lo llamó un cabrero para hacer un trato.

A preguntas del Sr. López Muñoz, contestó que estuvo en la fiesta de su abuelo con varias personas que cita, y dice que asistía á la carnización de reses del pueblo.

El defensor de Arellano, Sr. Fernández Abril, preguntó si aquel vigilaba todas las noches las casas del pueblo para evitar el contrabando; y contestó negativamente.

Diego González Guerrero.

Primo hermano de los anteriores y de 54 años.

Dijo que estuvo la noche del crimen en su casa con dos pastores, y quedó en ir con su hijo al día siguiente á los juncales donde estuvo aquella tarde cortando leña; que la leña la cortaron con hocinos, afirma que no mandó á su hijo recado alguno para que se levante en vista del mal día. Añade que vió al muerto. (En el sumario había dicho que no, y se dió lectura á sus declaraciones). Niega toda participación en el hecho.

José González Rodríguez.

Hijo del anterior y joven de 27 á 29 años.

Era postor de los espartos; dice que la casa del muerto, la vigilaban sus dependientes para evitar el contrabando; que no gasta capote, su padre sí; al venir de los Juncales, aquella noche fué á ver á su mujer, y después á cenar casa de su padre y se acostó. Lo llamó su padre por la mañana, vió al interfecto pero no entró en la habitación donde se encontraba. (Incurre en la misma contradicción que su padre), cortaron la leña con hocinos.

A preguntas de la acusación, dijo que la noche que ocurrió el hecho, se mudó de limpio al acostarse. Niega toda participación en el asesinato.

Diego González Rodríguez.

Abuelo de los anteriores.

Es sordo, lo cual motiva entorpecimientos al contestar. Dice que su casa tiene huerto; pero que no se puede salir ni entrar por la puerta de él, por impedírselo las zarzas, y que no se puede subir al huerto desde el barranco, á no ser que pongan una escalera. Que hubo fiesta aquella noche en su casa, que se acostó á las once con la luz encendida y la puerta abierta, para que el que quisiera entrar á la fiesta viese, y porque él tiene un santo al que le profesa mucha devoción y le tiene siempre luz de día y de noche.

A las preguntas de la acusación, dijo que tuvo una causa hace muchos años, por ser el Gobernador más fuerte que él, cuando era alcalde el año 74, por haberse perdido un expediente; hace protesta de su inocencia, y motiva un campanillazo del presidente, por expresarse en términos altisonantes é indecorosos.

A las preguntas del letrado Sr. Abril, contesta que apesar de los escritos de los defensores, estuvieron comunicados los procesados en Motril más de cinco días. Este testigo es un anciano de 62 años, y se muestra muy indignado.

Juan Arellano Arellano.

Llegó á la casa de González á las ocho de la noche, que había fiesta; de allí fué á la Aduana, donde había unos

forasteros, y se formó fiesta á las once; no salió en toda la noche, se fué temprano á su casa y se acostó. Al despertar se enteró de lo sucedido y vió al muerto. Niega toda participación en el encubrimiento del crimen.

A las preguntas de la acusación, dijo: Que Juan Rodríguez Palma se quedó dormido en la Aduana, cuando él se marchó de madrugada.

A las preguntas del letrado defensor del Palma, Sr. Caracul, manifestó que no podía asegurar este dicho de una manera rotunda.

Juan Rodríguez Palma.

Era dependiente del padre del alcalde, y declara que aquella noche estuvo casa de su amo en la fiesta, y el alcalde se acostó, sintiéndolo toser, y no lo vió hasta la mañana siguiente. Estaba para irse á su trabajo, cuando se oyeron gritos y llantos. Niega rotundamente tomara parte en el lavado de ropas, instrumentos, ni otra cosa.

Al terminarse de examinar á los siete procesados, eran las cinco y media de la tarde, y el presidente suspendió el acto para continuar en el día de hoy, en que dará principio la prueba testifical.

Hay citados 145 testigos.

La velada de anoche.

Como habíamos anunciado, anoche tuvo lugar la función extraordinaria que la compañía del señor Vico dedicaba á la memoria del genial autor nuestro paisano D. Mariano Pina Domínguez, siendo grande la concurrencia de señoras que lucían riquísimos vestidos de los que se venden en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36.

Si á la compañía citada corresponde la gloria de haber organizado un espectáculo tan hermoso, no dejó de tener participación en su éxito el dueño de *La Confianza*, que con su exquisito gusto al elegir los dibujos de las telas, hizo que nuestras lindas paisanas resultaran anoche más bellas que nunca.

Sección local y provincial.

Pocos son los días que quedan al batallón expedicionario del regimiento de Córdoba de permanecer en Granada.

Todos cuantos entusiasmos se prodigan á los bizarros soldados que van á la manigua á defender la bandera de la patria, son pálidos para los que se merecen, y al igual de lo que en otras poblaciones se viene haciendo, debemos rendir tributo á los heroicos militares, en cuantas formas sea posible.

En este sentido llamamos la atención de la empresa del teatro y del Sr. Vico, sobre los telegramas de nuestro corresponsal de Cádiz, que insertamos en el presente número, á fin de que se dé en el coliseo del Campillo una función de gala en honor y despedida del batallón expedicionario.

Por R. O. de 18 del corriente, se ha dejado sin efecto la dictada en 29 de Octubre, por la que se nombró notario de Jérgal al que lo era de Huercal Overa D. José Jiménez Lanzas; y se dispone que continúe en éste último partido en virtud de desistimiento hecho por el interesado para servir aquella.

Varios presos produjeron ayer un alboroto en la cárcel de Audiencia, quejándose de los abusos que con ellos se cometen por el encargado de la cantina, que les cobra lo que vende á precios excesivos. Dicese que el explotador resultó herido, y que los reclusos se sublevaron contra el director del establecimiento, pero no hemos podido averiguar lo que en realidad ocurriera, porque no nos enteramos hasta anoche del indicado alboroto, y en dicho correccional se ocultó la verdad á dos redactores de este periódico que acudieron á informarse.

Como estaba anunciado, anoche se verificó en el teatro Principal la función en honor de nuestro mayor paisano el eminente poeta D. Mariano Pina y Domínguez.

La sala del coliseo se hallaba adornada primorosamente con grandes coronas y lazos de crespón, y la concurrencia fué numerosísima y selecta.

Se representaron la preciosa comedia en tres actos *El Forastero*, y la pieza en un acto *Las cuatro esquinas*; la primera original de Pina y Domínguez, y la segunda del padre de éste, que también fué notable escritor.

En el entreacto de una á otra obra se leyeron hermosas poesías de D. Antonio Vico, D. Antonio J. Afán de Ribera, D. Felipe Tournell, el R. P. Jiménez Campaña y D. Francisco Hidalgo, que merecieron entusiastas aplausos.

Efecto de la completa oscuridad que hay en la calle del Vidrio y en las inmediatas á ésta, se hace imposible el tránsito por ellas, constituyendo un inminente peligro para las personas que tienen necesidad de atravesarlas, pues con frecuencia son víctimas de atracos, porque algunos rateros han escogido aquellos sitios para realizar sus fechorías protegidos por las sombras.

Anteanoche intentaron arrebatar la capa en dicho sitio á un conocido joven, no logrando su intento los cacos, porque aquél se defendió.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará las órdenes oportunas para que se coloquen algunas farolas, especialmente la que antes existía en la esquina de la indicada calle, con lo que se evitarán los peligros que corren los transeuntes.

El día 1.º de Diciembre celebrará junta general extraordinaria, la compañía electricista.

Se encuentra en esta ciudad el elovente abogado de Orgiva D. Antonio Pérez Romero.

Esta mañana ha salido para dicho pueblo el propietario del mismo, don Manuel Arenas Osorio.

Continúa el tren llegando á esta ciudad todas las noches con un considerable retraso; sin embargo de ello, la Comisión provincial opina que no debe imponerse multa á la compañía del ferrocarril.

Ha sido nombrado para la plaza de ayudante segundo de Establecimientos penales con destino al de esta capital, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, D. Juan Lavalera Rebollo.

A las diez de la mañana de ayer, verificóse en la iglesia de Santa Escolástica el funeral solemne en sufragio del alma de D.º Tránsito Entralla Ruiz, esposa de nuestro querido amigo D. Nicolás Velo y Casas.

El catafalco estaba severamente adornado é iluminado con numerosos cirios amarillos, y el altar estaba dispuesto como en los días de grandes solemnidades religiosas.

Asistió á este acto piadoso una numerosa y distinguida concurrencia, y después formó parte del fúnebre cortejo del entierro, que tuvo lugar á continuación del funeral, partiendo de la casa mortuoria, calle de Enriqueta Lozano, número 2, en un lujoso coche tirado por cuatro caballos.

Presidía el duelo el párroco de Santa Escolástica, D. Benito Casermeiro Auriolos.

La Real Maestranza de Granada, que siempre se ha distinguido por su generosidad y patriotismo, ha acordado imponer en la Caja de Ahorros de esta ciudad 500 reales, que se destinarán al socorro de los seis primeros soldados del Batallón expedicionario de Córdoba que se inutilicen en la guerra de Cuba, ó al de sus familias, si falleciesen en campaña.

La Maestranza obsequiará á la oficialidad del Batallón, con cajas de cigarrros.

El lunes de la actual semana tomó posesión el nuevo ayuntamiento de Motril, que ha quedado constituido bajo la presidencia del abogado y rico propietario de aquella ciudad, D. Luis Vinuesa Molina.

Durante la toma de posesión, la banda de música que costea el municipio, ejecutó bonitas y escogidas piezas que agradaron mucho al numeroso público que acudió á la sala de sesiones.

Terminado el cabildo inaugural, el alcalde obsequió con un refresco á sus amigos, entre los que se encontraban muchas distinguidas personas de Salobreña, pais natal del Sr. Vinuesa.

El próximo domingo tendrá lugar en los salones del Casino, la fiesta en obsequio de los jefes y oficiales del Batallón expedicionario, bajo el modesto nombre de un the.

Anteayer tarde, conducía el guardia de orden público núm. 12, Antonio Cuesta, desde la cárcel de Audiencia al penal de Belén al rematado José Martín Medina, y éste se dió á la fuga en la calle de Abenamar; pero al cruzar el Zacatín, lo sujetó el guardia municipal Antonio Ortiz Contreras, y entre ambos guardias lo condujeron al establecimiento penitenciario.

Es digno de plácemes el servicio pres-

tado por el dependiente del municipio Ortiz Contreras.

Hoy habrá tiro de pichones en los Llanos de Armilla.

Han sido declarado responsables con sus bienes, al pago de los descubiertos por consumos de 94-95, los Sres. Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Almuñécar, Albondón, Torvizcón, Rubite, Cástaras, Fregente, Alcázar y Almegijar.

Se ha reclamado de la Comisión provincial, el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Albuñol correspondiente al ejercicio de 1895-96.

El Sr. Gobernador impuso ayer dos multas, una de 10 pesetas y otra de 75 á Antonio Gómez Cabida y Manuel Martínez Pérez, respectivamente.

Se ha dado cuenta al juzgado municipal del Sagrario, de venir siendo frecuente maltratada Isabel Maya Basallo, que tiene su domicilio en la calle de Caballerizas número 1, por Antonio Fajardo García, morador en la placeta de las Minas (Aibaicin).

El Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha servido conceder trece títulos de propiedad de minas, á favor de don Odón Laurent, don Antonio Cueto Llorente, don Juan Ruiz Candelera, don Enrique Puertas Martínez, don Gregorio del Saz, don Valentin Agrela Moreno, don Antonio Cueto Llorente y don Andrés Osorio Martín.

Se indica para ocupar un alto puesto en la Delegación de Hacienda de España en Londres, á nuestro paisano el joven aristócrata y distinguido abogado, D. Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, hijo del conde de las Infantas.

La Compañía arrendataria de tabacos con fecha 16 del actual, ha nombrado Inspectores del timbre del Estado en esta provincia á don Rafael Cardete Callejas, don Francisco Juan Jiménez, don Andrés Tonallá Guideto, don José García de la Serrana, don José Sánchez, don Rafael Pérez Avila, don Joaquín, L. Atienza, don Eduardo Carrillo Rueda, don Rafael Velasco y don don Baldomero Cazorla y Cazorla.

Ha sido puesto en el arresto á disposición del juzgado municipal del Campillo, Antonio Montoya Barranco que produjo un fuerte escándalo en el sitio llamado Cuadro de San Antonio, golpeando á Pablo Jiménez y á Manuel Dorado con un recio bastón.

Se ha presentado denuncia á la inspección de policía y de aquí al juzgado municipal del Salvador, de haber sido insultada y amenazada Francisca Ruller Jiménez, moradora en la calle de Sta. Ana número 34, por Manuel Adarve Jiménez, (a) *Lechuga*, habitante en la calle de Mozas, número 7.

Rogamos á nuestros abonados, que no satisfagan recibo alguno á un tal Manuel Latorre, que hasta ahora poco ha sido cobrador de este periódico y no parece á entregar cuentas á esta administración.

El tal Latorre, es bajo de cuerpo, delgado, con un bigotito negro y cara de hipócrita.

Ha terminado los repartimientos de consumos y vecinal el pueblo de Gobernador.

La guerra de Cuba.

Leemos en nuestro colega *El Arco-bricense*:

«El Comandante que fué del Batallón Reserva de este pueblo, D. Arturo Ruiz Capilla, que como recordarán nuestros lectores fué condenado hace unos cuantos meses á varios años de prisión y pérdida del empleo, se encuentra en Cuba á petición suya en clase de soldado en el Batallón expedicionario de Soria.

En la misma compañía se encuentran algunos hijos de Arcos que conocieron aquí al Sr. Ruiz Capilla de comandante; hoy lo tratan como compañero en las filas.

Así lo sabemos por noticias particulares».

—Un soldado de los que se encuentran en Cuba, escribe á su familia una carta

interesantísima de la que certamos los siguientes párrafos:

«Estamos aquí, dice, 56 individuos de la compañía.

La fuerza restante marchó á primeros de mes hacia la parte de Santo Domingo.

Hemos estado de operaciones ocho días, durante los cuales hemos recorrido la manigua, pero sin ver en ella á ningún insurrecto.

En nuestra excursión nos apoderamos de un hospital de sangre en el que estaban curándose el cabecilla Sánchez y otros 60 insurrectos.

Todos escaparon en cuanto disparamos dos ó tres tiros nada más.

Les cogimos mantas, ropa blanca, dinero, relojes, revólvers y alforjas llenas de tabaco y cigarros puros.

Me he convencido de que los insurrectos no valen para nada; huyen en cuanto ven á la tropa; y para tener nosotros una baja, tienen ellos 80.

Pero son muy traidores. En general tienen mal armamento, y nosotros con el fusil Maüßer hacemos destrozos.

En cuanto saben que nosotros vamos, por ejemplo, por Somorrostro, ellos se marchan hacia Durango; y allí á lo mejor se encuentran con otra columna; así es que no les dejamos parar, y muchos se entregan.

Muchos peninsulares han ingresado en los batallones de voluntarios, lo cual no es de extrañar, porque esto está malo para ganarse la vida.

Entre los voluntarios que han ingresado últimamente hay algún bilbaino.

El calor no es tanto como por ahí se dice; y en cuanto á las enfermedades, como uno no haga excesos, no hay cuidado. Lo que hay es muchos mosquitos que no nos dejan parar.

Durante la noche nos acribillan.

El agua que se bebe es de lluvia.

Cuando dormimos es en hamacas.

Estamos muy contentos.

Aquí se dice que la guerra acabará para Navidad.

Hemos estado veintidós días de operaciones y hemos pasado muchas fatigas. Algunos de Bilbao nos ofrecimos á la Virgen de Begoña para que nos sacara con bien, y no tuvimos novedad.

¡Señoras! ¡Caballeros!....

PARA comprar buenos géneros á precios más reducidos que en fábrica, acudid al renombrado establecimiento de A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23.

TODO lo que se vende en dicha casa, es necesario á las familias, por que hay artículos para vestidos de señoras y tejidos novedad para trajes de caballero.

ADEMÁS hay las mayores existencias en géneros blancos, ropa para cama y mesa, mantones de abrigo, toquillas, paño de capas, y todo lo que se puede desear, á precios increíbles.

CLICHESTIPOGRAFICOS
ZINCÓGRAFIA
PARA ILUSTRACION
de periódicos, carteles, anuncios.
FOTOGRAFADO
Para obras y semanarios.
M. de M. REYES MARRUFIN, MARCHENA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Espediciones filibusteras.

Madrid 20 (7-30 n.)

La expedición filibustera mandada por el cabecilla Carrillo, ha desembarcado cerca de Gibara en la parte norte de la isla de Cuba.

Anúnciase el desembarco de otra que conducirá el vapor Elliot.—Guerra.

Descarrilamiento.

Madrid 20 (7-30 n.)

En Monforte (Orense) ha ocurrido un descarrilamiento.

Varios coches del tren resultaron destrozados, pero por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.—Guerra.

Las operaciones.

Madrid 20 (7-30 n.)

El ministro de Ultramar ha recibido un despacho del general Arderius.

Dice éste que Maximo Gómez no ha conseguido pasar el río Zaza, y que Maceo tampoco pudo llegar en su auxilio.

Las tropas se han distribuido en los puntos más convenientes para rechazar á los rebeldes que intentasen penetrar en los terrenos de cultivo, con el fin de destruir las cosechas.—Guerra.

Odón de Buen.

Madrid 20 (7-30 n.)

Telegrafian de Barcelona que el Consejo universitario de aquella capital ha acordado la suspensión del catedrático D. Odón de Buen, ordenando el que se pase á éste el pliego de cargos que debe contestar en el término de cinco días, para después resolver en definitiva.

Hay excitación entre los estudiantes.—Guerra.

Insurrectos apresados

Madrid 20 (7-30 n.)

Ha sido apresado en aguas de Cuba un bote tripulado por cinco insurrectos que conducian gran número de fusiles.

Los rebeldes intentaron arrojar al mar.

Se les encontraron varios papeles, entre ellos una orden de Maximo Gomez referente al desembarco de una expedición.—Guerra.

Los planos de los pueblos.

Madrid 20 (11-45 n.)

El director del Instituto geográfico y estadístico ha entregado en el ministerio de Hacienda 70 planos topográficos terminados por completo, añadiendo que ya están levantados otros 115.

Además ha ofrecido que en la primera quincena de diciembre se formarán las planimetrías de los pueblos que restan.—Guerra.

Combate reñidísimo.

Madrid 20 (11-25 n.)

Telegramas de la Habana dan cuenta de un glorioso hecho de armas.

En Brarjagua, pueblo próximo al valle de Sigüanea, el batallón de América tuvo un encuentro formidable con la partida del cabecilla Rego.

El enemigo se había parapetado y hacia un fuego vivísimo sobre nuestras tropas, que peleaban á la descubierta.

Hubo momentos de lucha difícilísimos, en que los soldados se vieron precisados á formar el cuadro, batiéndose á la desesperada.

Afortunadamente llegaron en auxilio de nuestras tropas fuerzas del regimiento de Alfonso XIII, que atacaron el flanco izquierdo de los rebeldes.

Estos huyeron, refugiándose en las espesuras de la Sigüanea.—Guerra.

El Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 20 (11-45 n.)

Los escandalosos chanchullos municipales denunciados por el marqués de Cabriñana, están siendo objeto de comentarios.

Hoy ha celebrado sesión el ayuntamiento, y el asunto preferente ha sido el ocuparse los concejales en sincerar su conducta.

Ocurrieron varios incidentes. Las denuncias toman mayor bulto y se espera el que den juego, descubriendo infinidad de ilegalidades.—Guerra.

El cabecilla Suárez.

Madrid 20 (11-45 n.)

La partida que manda Cortina se ha pasado á la jurisdicción de Sancti Spiritu y conduce amarrado al cabecilla Manuel Suárez que habia gestionado el entregarse á las tropas, deponiendo las armas.—Guerra.

Bajas del enemigo.

Madrid 21 (12-15 m.)

Se ha confirmado oficialmente que en la acción de Taguasco tuvo numerosas bajas la partida de Serafin Sánchez.

Una granada cayó próxima al si-

tio que ocupaba el cabecilla, y mató á nueve insurrectos.—Guerra.

La zafra.

Madrid 21 (12-15 m.)

Han comenzado las operaciones de la zafra en varios ingenios de Cienfuegos y Santa Clara.

Nuestras tropas los protejen de los ataques de los rebeldes.—Guerra.

El capitán del Laurada.

Madrid 21 (12-15 m.)

No es cierto, como se habia dicho, que el capitán del vapor «Laurada» que condujo una expedición filibustera á Cuba, y que se encontraba preso en Charleston, no haya podido prestar la fianza carcelaria que se le exigia.

De New York telegrafian que si lo ha hecho y que fue puesto en libertad.—Guerra.

Entusiasmo.

Madrid 21 (12-15 m.)

Las activas operaciones emprendidas en Las Villas para ultimar la guerra, han despertado gran entusiasmo en las capitales de la isla, y principalmente en la Habana.—Guerra.

Gobernadores.

Madrid 21 (12-15 m.)

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando Gobernadores civiles de Cuenca y Guadalajara. Guerra.

Crimen por celos.

Madrid 21 (12-15 m.)

En una chocolateria servida por camareras, se ha cometido esta noche un crimen.

Por celos, un sujeto mató de un tiro á una de aquéllas.—Guerra

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 20.

Interior	68-15
Exterior	77-20
Amortizable	80-55
Cubas 1886	98-95
Cubas 1890	86-80

CAMBIOS

Paris 1850 beneficio al papel.
Londres 2987 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

El batallón de Pavia.

Cádiz 20 (8-45 n.)

Hoy han jurado la bandera los últimos reclutas incorporados al batallón expedicionario á Cuba del regimiento de Pavia, de guarnición en esta plaza.

Dicho batallón embarcará pasado mañana 22 con los cazadores de Cataluña, en el trasatlántico «Buenos Aires».

Después de la jura de bandera, fué revistado por el comandante militar de Cádiz, el general Fernandez Rodas que arengó á los soldados patrióticamente.

En el cuarto de banderas se sirvió un refresco, y se pronunciaron brindis entusiastas por que vuelva cubierto de laureles el batallón de Pavia. En varios discursos se aludió á la prensa, y en nombre de ésta contestó el director de «El Cocinero», Roberto Bueno.—Alvarez.

Homenaje teatral.

Cádiz 21 (1 m.)

Acaba de celebrarse en el teatro Principal una magnífica función, organizada por la compañía Riquelme, en honor y despedida del batallón expedicionario á Cuba del regimiento de Pavia.

El teatro estaba adornado con banderas y trofeos militares.

Han asistido las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición, y un gentío numeroso que llenaba por completo el coliseo.

Se representaron «Los alojados» y «El cabo primero».

Riquelme recitó un monólogo titulado «La vida de Juan Soldado», y las bandas militares ejecutaron una composición titulada «Cuba por España».

Además se leyeron varias poesias dedicadas á los expedicionarios.

El espectáculo ha resultado un acontecimiento por su brillantez.

El público entusiasmado dió vivas á España y al batallón de Pavia.—Alvarez.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sobre elecciones.

Bruselas 19.

Del recuento de votos emitidos en las elecciones municipales, resulta que los ministeriales han obtenido unos 8.000 sufragios, los católicos 6.000, los socialistas unos 5.000, mientras que los progresistas solo han obtenido 3.000.—Raymond.

Cuestión resuelta.

Londres 19.

Telegrafian de Rio Janeiro, que en la cuestión motivada por la posesión de la isla de Trinidad, se arreglará satisfactoriamente, sin necesidad de recurrir á un arbitraje.—Raymond.

Lo de Armenia.

San Petersburgo 19.

En los círculos oficiosos se asegura que Rusia no entrará en la acción común de las potencias en contra de Turquía, para reclamar el cumplimiento de las reformas en Armenia.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 21.—La Presentación de María Santísima Nuestra Señora.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y en San Justo, á las nueve.—En la iglesia de la Presentación á las diez, función, y á las cinco concluye la novena; predicará el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix. En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

La de Santa Isabel, en su iglesia, á las cuatro.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

En San Justo, á las cuatro, se anda el Vía Crucis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo
Sobrante del día anterior. 2113 fanegas
Entrada de ayer. 215 >

Total existencia de hoy. 2328 >
VENTA

A 8 pesetas 50 céntimos la fanega.	15 >
A 8 > 75 > la >	26 >
A 9 > 00 > la >	42 >
A 9 > 25 > la >	51 >
A 9 > 50 > la >	46 >
A 10 > 00 > la >	11 >

Total vendido. 191 >

BALANCE

Existencia. 2328 >
Vendido. 191 >

Sobrante para mañana. 2137 >

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 7'50 á 8'50 id., id.
Maiz, de 7'00 á 8'50 id., id.
Yeros, de 0'00 á 0'00 id., id.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico
Función para hoy.

El magnífico drama en tres actos, LA PASIONARIA.—La linda comedia en un acto, RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.—A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraíso, 3.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

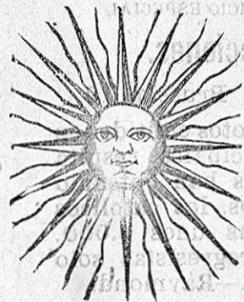
CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GULA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida en 1710 GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000
- 2.º Los fondos de seguro que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á 67.036.786
- 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio. —La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA. Carrera Genil, núm. 91.

FARMACIA y Centro de Especialidades de Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

Coches de alquiler Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12.—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba. Embotellados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 12 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 posetas caja. Licorosos finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres. Vinagre especial de Jerez. Se sirve á domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral. Vinagre superior, á 14 rs. arroba, F nda Victoria. Puerta Real VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas 1

CUADROS, loza y cristal, á precios increíbles, Salamanca 20. PASTERIA mayorquina, frente á la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Melinos, número 40.

DAMASO Cerezo, representante de casas editoriales, y de todas clases.—Nueva de la Virgen 3 VINOS y aguardientes de todas clases. Calle de Campo Verde, num. 3. Servicio á domicilio.

ANTONIO LOPEZ, sombrero. Méndez Núñez, 22.—Ofrece al público un gran surtido en sombreros ingleses, á precios muchos más baratos que en ningún otro establecimiento.

ALMACÉN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodríguez Serrano, Pié de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cucharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece á su numerosa clientela.

AGUARDIENTES y jabones superiores, Humilladero, número 4, principal.—Dirigirse á don Nicolás Palomares.

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DÉ

PEDRO QUINTANA MUÑOZ Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa. Precios baratísimos

- Jamón dulce, por libras, á 9 rs.
- Embuto legítimo de lomo, á 14 reales l bra.
- Chorizos de lomo, á 12 rs.
- Longaniza extremeña, á 10 id.
- Chorizos extremeño, de primera, docena, á 10 id.
- id. de segunda, á 9 y 1/2 id.
- Salchichón de Vich, á 12 rs. lib.
- Queso de bola, libra, á 5 rs.
- arbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemin.
- Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturges

Oficinas y despacho: Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Balsamo de Santa Teresa.

LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRERÍA, MATERIAL PARA EDIFICACIONES BATERIA DE COCINA Metal blanco Camas, cunas, etc.

TALLER DE PINTUR DE TEJADA

Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias á verdaderos precios de fábrica, como se demostrará á los compradores.

Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa.

Especialidad en los de canal, de seda y fieltro. Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente á la tienda de Charco, donde se hacen á medida toda clase de sombreros, á precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JIMENEZ.

José Jiménez, Zacatin, 4.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á precios increíbles

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA Rojas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matías López Promediada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. Árbica Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba. 12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós. Vinos de la Costa, á 46 reales arroba. Aguardientes de todas clases, legítimos de uva. Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas. Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba. Servicio á domicilio

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Barrio Verdadero. Gantanes á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsets, desde 2 rs. uno.—Confección de ropa blanca.—Géneros de punto.—Tela para sábanas, á 2 reales vara. Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero. JOSE MARIA NOGUELES Arco de las Orejas y Montería, 2 y 4

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

AVISO IMPORTANTE

El dueño de la empresa de carruajes que se ha quedado con el restaurant de «Las Delicias» vende una góndola nueva, de las de última novedad, una jardinera para dos caballos, dos troncos de guarniciones (unas inglesas y otras caleseras), dos hermosísimos mulos y otros varios efectos análogos.—Para tratar con su dueño en el restaurant de «Las Delicias» camino de Huétor, ó en la administración del coche correo de Jaén, acera del Casino.

SE VENDE PAPEL PARA CONFITEROS.

A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.

GRAN SURTIDO DE SOBRES PARA EL COMERCIO,

A 12 REALES MILLAR.

Papel rayado para CARTAS,

A 1 Y 12 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.

SOBRES BLANCOS PARA CARTAS

DESDE 16 REALES MILLAR.

PAPEL DE BARBA RAYADO

A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO.

De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada